



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **11:00** horas del **14 de agosto del 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la *Convocatoria*.

El acto fue presidido por el **L.E.M. Emmanuel Hernandez Godinez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

De conformidad con el artículo 35 *antepenúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como a lo establecido en el numeral 5 de la *Convocatoria* que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposición técnica y económica, dando el siguiente resultado:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

1/14



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	ORDINARIO	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.	\$506,937.97

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante Oficio de referencia **138001150900/241/2025**, con fecha de recepción de 08 de agosto del 2025, misma que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN	LICITANTE	PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	ORDINARIO	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.	58	SOLVENTE

FO-CON-13

2 / 14





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para el aspecto legal previsto en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	ORDINARIO	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.	SOLVENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA

B) De conformidad con los artículos 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:



FO-CON-13

3 / 14



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA ÚNICA	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
	RUBRO A PONDERAR	TOTAL	
RÉGIMEN: OBLIGATORIO			
LICITANTE: "SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"			
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	22.00	PPÉ= Puntos que corresponden a la propuesta económica	\$40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$506,937.97
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpj= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$506,937.97
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	58.00	TOTAL DE PUNTOS EVALUACIÓN	40.00
		TÉCNICA	58.00
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	98.00

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



FO-CON-13

4 / 14



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Público, y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos siguientes:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1.5 TONELADAS CON CAJA SECA				
RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$2,803.27
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$2,865.54
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$2,865.54
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	VIAJE	\$2,924.10
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$3,235.95
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$3,008.67
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZMF No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$3,235.95
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	CENTRO DE SEG SOCIAL TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$3,235.95
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	TIENDA IMSS, SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$3,235.95
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$2,803.27
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$3,008.78
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$3,235.84

FO-CON-13

5/14





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1.5 TONELADAS CON CAJA SECA

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZMF No. 8, SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$2,960.34
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACEN DELEGACIONAL	CSS, SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$2,960.34
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACEN DELEGACIONAL	GUARDERIA SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$2,960.34
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACEN DELEGACIONAL	SUBDELEGACION CD SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$2,960.34
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 15 APAN	VIAJE	\$2,960.34
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$2,556.12
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	VIAJE	\$2,556.12
4- PACHUCA-TIZAYUCA	ALMACEN DELEGACIONAL	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$2,960.34
4- PACHUCA-TIZAYUCA	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$2,960.34
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 34, TULANCINGO	VIAJE	\$2,556.12
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZ No. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$2,556.12
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACEN DELEGACIONAL	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$2,556.12
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZ No. 36 PACHUCA	VIAJE	\$2,321.74
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZMF NO. 1 PACHUCA	VIAJE	\$2,321.74
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF 32 PACHUCA	VIAJE	\$2,321.74
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 35 PACHUCA	VIAJE	\$2,397.58
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$2,321.74



FO-CON-13

6/14



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.....

3.5 TONELADAS CON CAJA SECA

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$4,378.32
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$4,246.23
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$4,246.23
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	VIAJE	\$4,567.05
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$5,054.14
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$4,699.15
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZMF No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$5,054.14
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	CENTRO DE SEG SOCIAL TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$5,054.14
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	TIENDA IMSS, SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$4,378.32
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$4,699.15
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$5,053.94
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$4,623.67
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZMF No. 8, SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$4,623.67
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACEN DELEGACIONAL	CSS, SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$4,623.67
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACEN DELEGACIONAL	GUARDERIA SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$4,623.67
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACEN DELEGACIONAL	SUBDELEGACION CD SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$4,623.67
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 15 APAN	VIAJE	\$4,623.67
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$3,992.31
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	VIAJE	\$3,992.31
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACEN DELEGACIONAL	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,623.67
4- PACHUCA-TIZAYUCA	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$4,623.67
4- PACHUCA-TIZAYUCA	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 34, TULANCINGO	VIAJE	\$3,992.31
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZ No. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$3,992.31
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACEN DELEGACIONAL	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$3,992.31
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZ No. 36 PACHUCA	VIAJE	\$3,626.24
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL			

7 / 14

FO-CON-13



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

3.5 TONELADAS CON CAJA SECA

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	HGZMF NO. 1 PACHUCA	VIAJE	\$3,626.24
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF 32 PACHUCA	VIAJE	\$3,626.24
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 35 PACHUCA	VIAJE	\$3,626.26
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACEN DELEGACIONAL	UMF No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$3,626.24

10 TONELADAS CON CAJA SECA

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$6,396.90
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$6,203.89
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$6,203.89
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	VIAJE	\$6,672.63
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$7,384.28
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	SUBDELEGACION TULA DE ALLENDE	VIAJE	\$6,865.65
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZMF No. 6 TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$7,384.28
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	CENTRO DE SEG SOCIAL TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$7,384.28
1- PACHUCA-TULA-TEPEJI DEL RIO	ALMACÉN DELEGACIONAL	TIENDA IMSS, SNTSS TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$7,384.28
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$6,396.90
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$6,865.87
2- PACHUCA-HUICHAPAN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$7,384.01
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZMF No. 8, SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$6,755.35
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACÉN DELEGACIONAL	CSS, SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$6,755.35
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACÉN DELEGACIONAL	GUARDERIA SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$6,755.35





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

10 TONELADAS CON CAJA SECA

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
3- PACHUCA-CD. SAHAGUN	ALMACÉN DELEGACIONAL	SUBDELEGACION CD SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$6,755.35
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 15 APAN	VIAJE	\$6,755.35
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$5,832.92
3- PACHUCA-CUAUTEPEC-SANTIAGO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	VIAJE	\$5,832.92
4- PACHUCA-TIZAYUCA	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGSZ No. 33 TIZAYUCA	VIAJE	\$6,755.35
4- PACHUCA-TIZAYUCA	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$6,755.35
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 34, TULANCINGO	VIAJE	\$5,832.92
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZ No. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$5,832.92
5- PACHUCA-TULANCINGO	ALMACÉN DELEGACIONAL	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	VIAJE	\$5,832.92
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZ No. 36 PACHUCA	VIAJE	\$5,298.08
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZMF NO. 1 PACHUCA	VIAJE	\$5,298.08
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF 32 PACHUCA	VIAJE	\$5,298.08
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 35 PACHUCA	VIAJE	\$5,298.08
6- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$5,298.08

VEHÍCULO CON CAPACIDAD DE 3 1/2 TONELADAS
CON THERMOKING

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZ No. 36 PACHUCA	VIAJE	\$4,499.34
1- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZMF No. 1 PACHUCA	VIAJE	\$4,499.34
1- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 32 PACHUCA	VIAJE	\$4,499.34
1- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 35 PACHUCA	VIAJE	\$4,499.34



FO-CON-13

9/14



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

VEHÍCULO CON CAPACIDAD DE 3 1/2 TONELADAS
CON THERMOKING

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1- PACHUCA-MINERAL DEL MONTE	ALMACÉN DELEGACIONAL	U.M.F. 25 MINERAL DEL MONTE	VIAJE	\$4,499.34
2- PACHUCA-TULANCINGO-SAHAGUN	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZ NO. 2 TULANCINGO	VIAJE	\$4,806.76
2- PACHUCA-TULANCINGO-SAHAGUN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 34 TULANCINGO	VIAJE	\$4,806.76
2- PACHUCA-TULANCINGO-SAHAGUN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 3 CUAUTEPEC	VIAJE	\$4,806.76
2- PACHUCA-TULANCINGO-SAHAGUN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	VIAJE	\$4,806.76
3- PACHUCA-TULA	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZ No. 6, TEPEJI DEL RIO	VIAJE	\$6,085.21
3- PACHUCA-TULA	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 7 ATOTONILCO DE TULA	VIAJE	\$5,498.73
3- PACHUCA-TULA	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 9 CRUZ AZUL	VIAJE	\$6,085.21
3- PACHUCA-TULA	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 26 MIXQUIAHUALA	VIAJE	\$5,271.52
3- PACHUCA-TULA	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 27 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$5,112.48
3- PACHUCA-TULA	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	VIAJE	\$5,112.48
4- PACHUCA-HUICHAPAN-ZIMAPAN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 16 ACTOPAN	VIAJE	\$3,979.01
4- PACHUCA-HUICHAPAN-ZIMAPAN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 31 ZIMAPAN	VIAJE	\$5,657.98
4- PACHUCA-HUICHAPAN-ZIMAPAN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 29 HUICHAPAN	VIAJE	\$6,084.98
5- PACHUCA-TIZAYUCA	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGSZ No.33 TIZAYUCA	VIAJE	\$5,566.91
5- PACHUCA-TIZAYUCA	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 18 TIZAYUCA	VIAJE	\$5,566.91
RUTA: PACHUCA-SAHAGÚN	ALMACÉN DELEGACIONAL	UMF No. 15 APAN	VIAJE	\$5,566.91
RUTA: PACHUCA-SAHAGÚN	ALMACÉN DELEGACIONAL	HGZMF No. 8, SAHAGÚN TEPEAPULCO	VIAJE	\$5,566.91

10 / 14

FO-CON-13





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

TABLA	TIPO DE VEHÍCULO	MONTO OFERTADO SIN IVA
1	1 ½ DE TONELADAS CON CAJA SECA	\$81,646.34
	3 ½ TONELADAS DE CARGA CON CAJA SECA	\$126,943.34
	8 A 10 TONELADAS	\$185,469.30
2	3.5 TONELADAS CON TERMOKING	\$112,878.99
	SUBTOTAL SIN IVA	\$506,937.97

MONTOS A CONTRATAR SIN IVA

MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
\$2,216,200.00	\$5,405,197.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N15925-001-00	A partir del día natural siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2025, o antes en caso de que el monto máximo contratado se agote, sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$540,519.70

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

11 / 14

FO-CON-13





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
LIC. MARCOS PEREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	
LIC. CRISTINA AMADOR MENDOZA	JEFE DE LA OFICINA DE SUMINISTRO	
LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 04 de septiembre de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los **15 días hábiles** siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:00 horas, del día 14 de agosto del año 2025.**



FO-CON-13

12 / 14



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Esta acta consta de **14 (catorce) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* y 49 *segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.D. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



FO-CON-13

13 / 14



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

FO-CON-13

14/14



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



Lia Sofia Alfredo
Para el atiny

8/8/25

Pachuca de Soto Hgo., a 08 de Agosto de 2025

Oficio No. 138001150900/241/2025

LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
P R E S E N T E.

RECIBIDO
08 AGO 2025
14-20
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ASUNTO: Evaluación Técnica.

Por medio del presente envío a usted Evaluación Técnica relacionada con la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, para la contratación del SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, correspondiente al proveedor:

- Transportes Especializados Programados S.A. de C.V.

Lo anterior a efecto de dar continuidad con el proceso de contratación.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención al presente, reitero a Usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

[Signature]
Mtro. Heliodoro Soto Holguín.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Visto bueno.-Lic. Emmanuel Hernandez Godinez.- Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Autorizó.- Lic. Marcos Perez Zamora.- Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto.
Reviso.- L.S.C. Cristina Amador Mendoza.- Jefe de la Oficina de Suministro.
Elaboro.- I.L., L.A. Oscar Daniel Padilla Hernández.-Supervisor de Proyectos.



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, para la contratación del SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025., del licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
a) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TÉCNICO Inciso A)	SI		El licitante presenta lo solicitado en el numeral, por lo tanto cumple con lo requerido.
2.2. LICENCIA DE CHOFERS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TÉCNICO Inciso A)	SI		El licitante presenta lo solicitado en el numeral, por lo tanto cumple con lo requerido.
e) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES REQUERIDOS Y, EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.	ANEXO NO. 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TÉCNICO Inciso E)	SI		El licitante presenta lo solicitado en el numeral, por lo tanto cumple con lo requerido.
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. <input type="checkbox"/> Descripción amplia y detallada del servicio ofertado <input type="checkbox"/> Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio. <input type="checkbox"/> Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente. <input type="checkbox"/> Escrito libre y bajo protesta de decir verdad, donde plasmen los datos de los contactos para la prestación del servicio, que incluirá: Nombre completo del contacto oficial, cargo, Domicilio, Teléfono (oficina y Celular) y fax, correo electrónico. Y en caso de ser asignado y surgir un cambio en cualquier dato, esté deberá ser comunicado mediante oficio a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. <input type="checkbox"/> Manifestación bajo protesta de decir verdad que realizará el servicio bajo las mejores condiciones de calidad de conformidad con las especificaciones técnicas del Instituto. <input type="checkbox"/> Manifestación bajo protesta de decir verdad, en caso de ser asignado se compromete al aseguramiento de sus vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato. <input type="checkbox"/> Manifestación bajo protesta de decir verdad que mantendrá a todo su personal capacitado durante la vigencia del contrato. <input type="checkbox"/> Póliza de aseguramiento de los vehículos	ANEXO NO. 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso D)	SI		El licitante presenta lo solicitado en el numeral, por lo tanto cumple con lo requerido.



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, para la contratación del SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025., del licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo No. 10 (Diez) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados, firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio). • Competencia: Copia simple de licencias vigentes de manejo de los choferes relacionados en el Anexo No. 10 para la prestación del servicio y Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". Anexo 10 (diez)</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (diez) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • menor a 6 meses: 0 puntos • de 6 meses a 2 años: 2 puntos • de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal -choferes- contemplado en el Anexo 10 (diez) presenta copia simple de licencia de manejo vigente.</p> <p>Del total de su plantilla de choferes: 4 puntos.</p> <p>Si el personal contemplados en el Anexo 10 (diez) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De un 30 a un 50% se otorgara 1 	<p>El licitante presenta listado nominal incluyendo recurso humano suficiente para la prestación del servicio, así mismo acredita experiencia mediante contratos presentados debidamente firmados, los cuales acreditan más de 2 años 1 mes de experiencia, en los cuales intervino el personal contemplado en el listado nominal.</p> <p>El licitante presenta copia simple de la licencia vigente de manejo del personal propuesto como chofer, así mismo presenta carta bajo protesta de que mantendrá las licencias vigentes durante la prestación del servicio.</p> <p>Mas del 51% de los personajes contemplados en el listado nominal presenta copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la</p>	<p>4 PUNTOS</p> <p>4 PUNTOS</p> <p>2 PUNTOS</p>



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, para la contratación del SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025., del licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
			<p>punto.</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo 10 (diez) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 2 cursos: 1 punto. 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	<p>licitación.</p> <p>Mas del 51% de los personajes contemplados en el listado nominal presentan 3 cursos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación en los últimos 2 años.</p>	2 PUNTOS
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto, con los vehículos que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, su propiedad y uso o aplicación que tendrá en el servicio, según Anexo No. 11 (once), 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante presenta copia de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos en el Anexo No. 11 (once) para atender el servicio objeto de la licitación, expedidas a nombre del licitante y cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 4 años, obtendrá 4 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	<p>El licitante presenta lo solicitado.</p> <p>El licitante presenta lo solicitado.</p>	4 PUNTOS 4 PUNTOS
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	<p>El licitante presenta lo solicitado, en donde se aprecia Capital Contable de más del 15.01% del total de la proposición.</p>	2 PUNTOS
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando 	<p>El licitante presenta carta en la</p>	



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, para la contratación del SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025., del licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
			<p>menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	cual especifica que no cuenta con personal discapacitado.	0 PUNTOS
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases se le otorgará, 1 punto.	El licitante acredita estratificación de empresa NO MIPYME.	0 PUNTO
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	El licitante presenta lo solicitado, acredita 4 años o mas de experiencia al servicio objeto de la presenta licitación, mediante contratos presentados debidamente firmados.	8 PUNTOS
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitado. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Contratos o Pedidos con el Sector Público o Privado = 1 punto. 2 Contrato o pedido con el Sector Público o Privado = 2 Punto. 3 Contratos o pedidos con el Sector Público o Privado = 3 Puntos. 4 Contratos o pedidos con el Sector Público o Privado = 4 Puntos. 5 Contratos o pedidos con el Sector Público o Privado = 5 Puntos 6 o mas contratos o pedidos con el Sector Público o Privado = 6 puntos 	El licitante presenta más de 6 contratos debidamente firmados, celebrados con el sector público relacionados al servicio objeto de la presente licitación.	6 PUNTOS
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante		



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, para la contratación del SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025., del licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
		estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este concepto. • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, que deberá incluir a los elementos contemplados en el Anexo No. 10 (diez). <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.</p>	<p>El licitante presenta metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, plan de Trabajo por medio del cual establece la programación de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación así como organigrama con la descripción de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente licitación, cumpliendo con lo solicitado en este numeral.</p>	10 puntos
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma (Los contratos cumplidos podrán ser los correspondientes a los presentados por el licitante para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde</p>	<p>El licitante presenta más de 7 cartas así como caratula y hoja de firmas de los contratos relacionados en las mismas, expedidas por la dependencia, donde tuvo celebrado los contratos en la cuales se acredita que dio cumplimiento en tiempo y forma al servicio requerido, relacionados al</p>	12 puntos



Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. de Suministro y Control del Abasto
Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, para la contratación del SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025., del licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntaje
			presentar: 1 Carta expedida por Sector Público o Privado= 1 Punto 2 Cartas expedidas por Sector Público o Privado= 2 Puntos 3 Carta del Sector Público o Privado =3 Puntos. 4 Cartas del Sector Público o Privado =5 Puntos 5 Cartas del Sector Público o Privado =8 Puntos 6 Cartas del Sector Público o Privado = 10 Puntos 7 o más Cartas del Sector Público o Privado =12 Puntos. El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	servicio objeto de esta licitación.	
TOTAL:	60 PUNTOS				58 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V., en la evaluación por el mecanismo de puntos y porcentajes obtiene un total de **58 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025 por lo que **SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboró

I.L.,L.A. Oscar Daniel Padilla Hernández
Supervisor de Proyectos

Revisó

Lic. Cristina Amador Mendoza
Jefa de la Ofna. de Suministro.

Visto bueno

Lic. Marcos Pérez Zamora
Jefe del Depto. de Suministro y Control del Abasto



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2025
Año de
La Mujer



Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. de Suministro y Control del Abasto
 Oficina de Suministro

Evaluación de la propuesta técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025, para la contratación del SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025., del licitante: Transportes Especializados Programados, S.A. de C.V.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>propuestos con cobertura amplia.</p> <p><input type="checkbox"/> Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las licencias de conducir de los choferes durante la vigencia del contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que mantendrá vigentes las pólizas de aseguramiento de los vehículos con cobertura amplia durante la vigencia del contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> Deberá presentar contrato donde acredite que cada vehículo propuesto cuenta con equipo de radiocomunicación, para que permita una comunicación permanente con el Instituto.</p> <p><input type="checkbox"/> Deberá presentar contrato con el que compruebe que los vehículos propuestos cuentan con un sistema de localización vía satelital para cualquier emergencia o siniestro.</p> <p><input type="checkbox"/> Alta o registro ante la S.H.C.P., así como Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta invitación a cuando menos tres personas.</p> <p><input type="checkbox"/> Licencia de chofer vigente de cada uno de los choferes que sean considerados en su propuesta.</p> <p><input type="checkbox"/> Tarjeta de circulación de cada uno de los vehículos que proponga.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprobante vigente de la última verificación vehicular (copia).</p> <p><input type="checkbox"/> Licencia Sanitaria de todos y cada uno de los vehículos propuestos para la prestación del servicio.</p> <p><input type="checkbox"/> Manifestación bajo protesta de decir verdad que los permisos de circulación requeridos por las autoridades competentes deberán ser gestionados por el prestador del servicio.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprobante de cuotas Obrero Patronales ante el IMSS, correspondiente al pago del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.</p> <p><input type="checkbox"/> Aprobación del programa interno de protección civil emitido por la autoridad competente de la Delegación política o municipio entidad federativa que corresponda.</p> <p><input type="checkbox"/> Las contenidas en el inciso e) del Anexo Técnico</p>				
<p>e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.</p>	<p>ANEXO NO. 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso E)</p>	SI		El licitante presenta lo solicitado en el numeral, por lo tanto cumple con lo requerido.
<p>Los licitantes para la presentación de sus proposiciones deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstas en el ANEXO 23 (VEINTITRÉS) ANEXO TÉCNICO y en el ANEXO 24 (VEINTICUATRO) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>	<p>Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas 4.2 PROPUESTA TÉCNICA</p>	SI		El licitante presenta lo solicitado en los anexos, por lo tanto cumple con lo requerido.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE
EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

EVALUACIÓN LEGAL

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.

Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.1*	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva	x	
4.1.2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de <u>contratación que nos ocupa</u> .	x	
4.1.3*	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	x	
4.1.4*	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	x	
4.1.5*	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	Para acreditar su nacionalidad los licitantes deberán presentar la documentación que así lo acredite, de manera enunciativa más no limitativa, los licitantes podrán acreditar su nacionalidad con el Acta Constitutiva (persona moral) o Acta de Nacimiento y/o INE (persona física), o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite su nacionalidad. Así también deberá de presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad.	x	
4.1.6*	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de <u>micro, pequeña o mediana empresa</u>	x	
4.1.7*	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	Conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.	N/A	
4.1.8	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	Identificación oficial vigente con <u>fotografía</u> (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la <u>proposición</u> .	x	
4.1.9	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de <u>contratación que nos ocupa</u>	x	
4.1.10	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA DENOMINADA COMPRAS MX	Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Sistema COMPRAS MX".	x	
4.1.11	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición, de conformidad con el artículo 43 de la LAASSP.	x	

C



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.

Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
4.1.13*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas.	x	
4.1.14*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja u indebida en el procedimiento.	x	
4.1.15*	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	x	
4.1.16*	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el LICITANTE deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Personas Físicas y Morales.	x	
4.1.17*	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social.	x	
4.1.18	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de la Miscelánea Fiscal del año correspondiente, deberá estar positiva y vigente.	x	
4.1.19	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social, deberá estar positiva y vigente	x	
4.1.20	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT	Constancia de situación fiscal en la que consta el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberá estar sin adeudos y vigente.	x	
4.1.21	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter.		x
4.1.22	ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS	A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	x	
4.1.23	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	x	
4.1.24	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica.	x	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-159-2025
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA ORDINARIO, DURANTE
 EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS S.A. DE C.V.

Numeral	Descripción	Contenido	Cumple	
			SI	NO
13	AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	En atención al principio de máxima publicidad establecido en la LFTAIP y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "Plataforma COMPRAS MX", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.		x

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

SOLVENTE

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
 ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.D. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2